



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA

De interés legislativo provincial la celebración por la **22° edición de la Fiesta Provincial del Salame** que se llevará a cabo el 11 de enero de 2025, en la ciudad de Chajarí.

AUTORA: GABRIELA LENA
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS

COAUTORES: Mauro Godein, Silvio Gallay, Ruben Rastelli, Marcelo Lopez, Carola Laner, Mariana Bentos, Juan Manuel Rossi, Carolina Streitenberger.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La Fiesta Provincial del Salame, cuya edición número 22 se llevará a cabo en la ciudad de Chajarí, constituye un evento de relevancia cultural, económica y turística para la provincia de Entre Ríos. Este encuentro tradicional celebra una de las producciones emblemáticas de la región y resalta el trabajo de los productores locales, quienes mantienen viva una práctica artesanal que es patrimonio de nuestra identidad.

Desde sus inicios, la Fiesta Provincial del Salame ha promovido la valorización de la tradición chacinera, destacando la calidad de los productos elaborados en nuestra provincia. Esta actividad no solo impulsa la economía local al generar oportunidades para pequeños y medianos emprendedores, sino que también fomenta la unión comunitaria y el orgullo por las raíces entrerrianas.

Además, la fiesta se ha consolidado como un atractivo turístico de relevancia, convocando a visitantes de distintos puntos de la provincia y el país. Este flujo turístico contribuye significativamente al desarrollo económico de Chajarí, incentivando al sector gastronómico, hotelero y comercial, y posicionando a la ciudad como un referente cultural en la región.

En el plano cultural, la Fiesta Provincial del Salame representa un espacio de encuentro donde confluyen música, danzas y expresiones artísticas que reflejan la diversidad y riqueza del acervo entrerriano. La edición número 22 renovará su compromiso de exponer lo mejor de nuestras tradiciones y de proyectar al futuro esta manifestación cultural tan representativa.

Por todo lo expuesto, se considera fundamental declarar de interés la realización de la 22.^a edición de la Fiesta Provincial del Salame, reconociendo su contribución al fortalecimiento de la identidad provincial, a la promoción del turismo y a la revalorización de nuestras tradiciones.